



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO Y OFICINA DE ATENCIÓN TURÍSTICA EN VILLA FRANCA - ID 455186. - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ.

Pilar, 23 de octubre de 2024

AL SEÑOR GOBERNADOR:

REFERENCIAS

- ⇒ La publicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional ID 455186 - *CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO Y OFICINA DE ATENCIÓN TURÍSTICA EN VILLA FRANCA* - Gobierno Departamental de Ñeembucú, en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- ⇒ La Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su reglamentación establecida en el Decreto N° 9823/2023.
- ⇒ El Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 15 de octubre de 2024.

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

Se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado para el estudio y evaluación de las ofertas de la Licitación de Menor Cuantía Nacional - *CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO Y OFICINA DE ATENCIÓN TURÍSTICA EN VILLA FRANCA* - ID 455186, e integrado por los funcionarios de la institución: señores Darío Yván Cousirat Flores, Jefe de Tesorería, Héctor Antonio Aceval E., Director de Finanzas y la señora Eloisa Isabel Vega Avila, Jefa de Presupuesto, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Artículo 17 del Decreto N° 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, se dirigen a usted para manifestar cuanto sigue:

Según el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 15 de octubre de 2024, que forma parte anexa del presente informe, las empresas que se presentaron en el tiempo establecido, hasta las 08:00 horas, fueron las siguientes:

OFERENTES PARTICIPANTES:

N° de Orden	Empresa	RUC	Presentación	Monto Total Gs.
1	ADA NELLY FERLONI adaada.nelly@gmail.com	684370-0	1 (una) carpeta ORIGINAL	221.206.864

Observación: Ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Que, en el Acta de Apertura no se registraron observaciones por parte del oferente ni de terceros presentes en el acto de apertura.

CALIFICACIÓN LEGAL – DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Empresa	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 21 de la Ley 7021/2022.
ADA NELLY FERLONI	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Requisitos de Calificación

Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

DARÍO COUSIRAT



Héctor Aceval

ELOISA VEGA

Que, realizadas las verificaciones, se constata que el oferente ADA NELLY FERLONI, **cumple** con el requisito de no encontrarse en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.

Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del artículo 21 de la Ley 7021/22.

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda | **Resultados de la Búsqueda**

Proveedor :
ADA NELLY CONCEPCION FERLONI

Tipo de Sanción:
[Seleccione una opción]

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

Ver Histórico de Sanciones

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.
- ✓ Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año 2010 por favor envíe una solicitud vía [Mesa de Ayuda](#) o a través de los medios habilitados para el efecto.

Tras las verificaciones realizadas, se constata en este punto que, el oferente ADA NELLY FERLONI **cumple** con el requisito de no encontrarse dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del artículo 21 de la Ley 7021/2022.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

El Decreto Reglamentario N° 9823/2023 – Artículo 57. Aclaración de ofertas

Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

El comité de Evaluación ha solicitado vía nota de fecha 21/10/2024, al oferente ADA NELLY FERLONI, remita en el plazo perentorio de 24 horas de recibida la nota, las siguientes documentaciones:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del profesional Ingeniero Civil propuesto.
- Fotocopias de Cédulas de Identidad y Certificado de Vida y Residencia faltantes; además de, carta compromiso de los trabajadores de la zona en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicado.
- Constancia donde se certifique que dichos equipos permanecerán
- en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.
- Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos.

DARIO COUSIRAT



Héctor Aceval

ELOISA VEGA



Pilar, 21 de octubre de 2024

Señora
Ada Nelly Concepción Ferloni de Villasantí
Comercial Kuarahy
Fonari

Los abajo firmantes, miembros del Comité Evaluador del llamado a licitación de Menor Cuantía Nacional "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO Y OFICINA DE ATENCIÓN TURÍSTICA EN VILLA FRANCA" - ID 455186, se dirigen a usted, a los efectos de solicitar los documentos que se detallan a continuación, en el plazo perentorio de 24 horas, a partir de la recepción de la presente.

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que incluyan la experiencia requerida.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del profesional Ingeniero Civil propuesto.
- Fotocopias de Cédulas de Identidad y Certificado de Vida y Residencia válidos; además de, carta compromiso de los trabajadores de la zona en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicado.
- Constancia donde se certifique que dichos equipos permisionarios.
- en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.
- Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causas de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos.

Sin otro particular, nos despedimos de usted, muy atentamente.

 **Darío Juan Cosiratti Flores**
Miembro del Comité

 **Héctor Ángel Aceval E.**
Miembro del Comité

 **Eloisa Vega A.**
Miembro del Comité





El oferente ADA NELLY FERLONI ha presentado los documentos requeridos dentro del plazo establecido, a través de la nota de fecha 21 de octubre de 2024.

COMERCIAL KUARAHY
de Ada Nelly Concepción Ferloni de Villasantí
RUC: 484370-0 TELÉF: 0766-232939
Dirección: Tacumí s/ Avda. Gobernador Iruya y Avda. Amiguera
Pilar - Ity


Pilar, 21 de Octubre de 2024


Gobernación del Ñeembucú
Presente
Señor Comité evaluador del llamado de licitación de menor Cuantía Nacional
"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO Y OFICINA DE ATENCIÓN TURÍSTICA EN VILLA FRANCA" -
ID N° 455186, me dirijo a los efectos de completar dicho documento solicitado según nota
enviada en fecha, 21 de octubre de 2024.
Adjunto documentos.
Atentamente,


 **Eloisa Vega**
21/10/2024
18:34


 **Ada Nelly Concepción Ferloni de Villasantí**
Propietaria

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	ADA NELLY FERLONI
1. Formulario de Oferta (*)	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
8.1.1 Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA
8.1.2 Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	PRESENTA
8.1.3 En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

 **DARÍO COSIRATTI.**



 **Héctor Aceval**

 **ELOISA VEGA**



8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
9.2.1 Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
8.2.2 Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	NO APLICA
8.2.3 Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA
8.2.4 Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
8.3 Oferentes en Consorcio.	
8.3.1 Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
8.3.2 Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
8.3.3 Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (**): - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (**): - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

VERIFICACIONES DE LAS DOCUMENTACIONES DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	ADA NELLY FERLONI
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE

El oferente ADA NELLY FERLONI, **cumple** correctamente con la presentación del Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	ADA NELLY FERLONI
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE

El oferente ADA NELLY FERLONI, **cumple** correctamente con la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional debidamente expedido.

Certificado de Cumplimiento Tributario.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	ADA NELLY FERLONI
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE

El oferente ADA NELLY FERLONI, **cumple** correctamente con la presentación del Certificado de Cumplimiento Tributario.

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	ADA NELLY FERLONI
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE

El oferente ADA NELLY FERLONI, **cumple** correctamente con la presentación su Patente Comercial.

DARIO COUSIRAT.



Hector Acevedo

ELOISA VEGA



COMPARACIÓN DE OFERTAS

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total, procediéndose a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas - CCO, en concordancia con las Listas de Precios presentadas por los oferentes.

Correcciones aritméticas.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 55 del Decreto 9823/2023 "Que reglamenta la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" inciso B. "2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda"; se procede a las verificaciones aritméticas en las planillas conforme a cifras y cómputos métricos".

Que, en concordancia con las listas de precios ofertados, el Cuadro Comparativo de Ofertas y lo expuesto en párrafos precedentes fueron ordenados de menor a mayor los precios totales ofertados por las empresas que cumplieron con el suministro de los documentos sustanciales y formales:

Table with 4 columns: Nº de Orden, EMPRESAS, MONTO TOTAL, MONTO TOTAL LUEGO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA. Row 1: 1, ADA NELLY FERLONI, 221.206.864, Sin variación

Seguidamente se realizará un análisis y evaluación.

Análisis de los precios ofertados:

Que, se analizó el precio seleccionado como el más bajo en virtud de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024, donde el precio de los ítems y total ofertado por el señor ADA NELLY FERLONI, no presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y del diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Table with 5 columns: Nº de Orden, EMPRESAS, MONTO REFERENCIAL, MONTO OFERTADO, % RELACIÓN. Row 1: 1, ADA NELLY FERLONI, 221.306.864, 221.206.864, 99,95%

Margen de Preferencia:

Que, ADA NELLY FERLONI presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) con N° 186652; se visualiza en página web www.mic.gov.py en el link correspondiente a "Consultas Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional" que se ha emitido certificado con el ID 455186 correspondiente al presente llamado, por lo tanto, puede acogerse a este margen de preferencia.

Visita al sitio de obras:

Que, el oferente seleccionado ADA NELLY FERLONI, cumple con la presentación de la Constancia de participación de la Visita al sitio de obras emitida por la Convocante.

Form titled 'ACTA VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO' with fields for company name, representative name, and ID. Includes a table for company details and a signature area.

Form titled 'LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ' with a 'CERTIFICA QUE:' section and signature area for officials.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document, including 'DARIO COLSIPANI' and 'ELOISA VEGA'.



Capacidad Financiera:

Se analizaron los indicadores financieros señalados en el PBC, correspondientes a los tres últimos ejercicios cerrados 2021, 2022 y 2023, de ADA NELLY FERLONI.

Información Financiera equivalente en guaraníes	Información Histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance				
	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Coficiente medio
Información del Balance General					
Total, del Pasivo (TP)	1.571.708	1.750.886	1.156.683	1.493.092	0,00305496
Total, del Activo (TA)	402.171.646	501.240.820	562.818.370	488.743.612	
Patrimonio Neto (PN)	400.599.938	499.489.934	561.661.687	487.250.520	326,2664055
Activo a corto plazo (AC)	399.789.990	499.632.878	562.014.738	487.145.869	
Pasivo a corto plazo (PC)	1.571.708	1.750.886	1.156.683	1.493.092	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total, del Ingreso (TI)	482.392.289	972.873.055	670.572.708	708.612.684	0,122022775
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	80.398.715	109.899.996	69.101.948	86.466.886	

Indicadores mínimos requeridos:

a. Coeficiente de Liquidez

Información del Balance General	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Coficiente medio
Activo a corto plazo (AC)	399.789.990	499.632.878	562.014.738	487.145.869	326,2664055
Pasivo a corto plazo (PC)	1.571.708	1.750.886	1.156.683	1.493.092	

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio, en los años 2021, 2022, 2023 – **cumple**.

b. Coeficiente de Solvencia

Información del Balance General	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Coficiente medio
Total, del Pasivo (TP)	1.571.708	1.750.886	1.156.683	1.493.092	0,00305496
Total, del Activo (TA)	402.171.646	501.240.820	562.818.370	488.743.612	

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80, en promedio, en los años 2021, 2022, 2023 – **cumple**.

c. Activos líquidos:

INDICE	CRITERIO	Activo Liquido s/ Balance Ejercicio Fiscal 2023	CUMPLE / NO CUMPLE
Activos Líquidos	>= 50% del monto ofertado (221.206.864 x 50%) 110.603.432	Activo Corriente – Pasivo Corriente (562.014.738 – 1.156.683) 560.858.055	CUMPLE

Activos líquidos: El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50%. - **cumple**.

El oferente ADA NELLY FERLONI, cumple el requisito con activos líquidos solicitado correspondiente al 50 % del monto de su oferta, según se puede corroborar en el cuadro precedente y en el balance presentado por el mismo.

Capacidad Financiera:

REQUISITOS SOLICITADOS – Capacidad Financiera	ADA NELLY FERLONI
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-2023	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022-2023	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50%	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTA

DARÍO COUSIRAT.



Hector Aceval

ELOISA VEGA



Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de entidades financieras (Bancos - Financieras - Cooperativas) para otorgar una línea de crédito al oferente	PRESENTA
Fotocopia Autenticada del Balance General, estado financieros correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-2023	PRESENTA
Cuadro de Índices Financieros. 2021-2022-2023	PRESENTA

Que, por lo expuesto, el oferente **ADA NELLY FERLONI** cumple con la Capacidad Financiera requerida.

Experiencia General en Obras:

REQUISITOS SOLICITADOS – Experiencia	ADA NELLY FERLONI
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	CUMPLE

Experiencia General en Obras:

Que, analizados los requisitos relacionados a **Experiencia General en Obras**, se concluye que el oferente ADA NELLY FERLONI, Cumple con dicha exigencia.

Experiencia Específica en Obras:

REQUISITOS SOLICITADOS – Experiencia	ADA NELLY FERLONI
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contrato, durante los últimos cinco (5) años. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021-2022-2023 en las siguientes actividades clave: Construcción de obras civiles con instituciones públicas o privadas con su correspondiente acta de recepción definitiva.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	PRESENTA
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	PRESENTA
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
Constancia de RUC emitida por la SET.	PRESENTA
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA

Que, analizados los requisitos relacionados a **Experiencia Específica en Obras**, se concluye que el oferente ADA NELLY FERLONI, Cumple con dicha exigencia.

Capacidad Técnica:

La evaluación se realizó cotejando las documentaciones presentadas por la empresa oferente seleccionada:

Capacidad en Materia de Personal:

REQUISITOS SOLICITADOS	ADA NELLY FERLONI
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras / Residente de Obras con título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 2 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	

DARIO COUSIRAT.



Héctor Aceval

ELOISA VEGA 8



Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	PRESENTA
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	PRESENTA

Que, analizados los requisitos relacionados a **Capacidad en Materia de Personal**, se concluye que el oferente ADA NELLY FERLONI, **Cumple** con dicha exigencia.

Capacidad en Materia de Equipos:

REQUISITOS SOLICITADOS	ADA NELLY FERLONI
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler. - Un camión tumba de 6 metros cúbicos - Una hormigonera de 300 litros. - Equipo de transporte (presentar títulos): * Una Camionetas D/C 4x4 - Una Alisadora para piso de H° A°. - Equipos de seguridad. - Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.) - Equipos de comunicación	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTA
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	PRESENTA
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	PRESENTA

Que, analizados los requisitos relacionados a **Capacidad en Materia de Equipos**, se concluye que el oferente ADA NELLY FERLONI, **Cumple** con dicha exigencia.

Otros criterios que la convocante requiera	ADA NELLY FERLONI
Listado de por lo menos 5 (cinco) personas que viven dentro del territorio del Departamento de Ñeembucú, y que serán contratadas para realizar los trabajos, a los efectos de dar cumplimiento a tal requerimiento se deberá acompañar las fotocopias de cédula de identidad, Certificado de Vida y Residencia y carta compromiso de los trabajadores de la zona en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicado.	CUMPLE

Que, verificados los documentos sobre capacidad técnica presentados por el oferente ADA NELLY FERLONI, se determina que el mismo **Cumple** con dichas exigencias.

Por tanto, analizados los documentos presentados por el oferente, el Cuadro Comparativo de Ofertas y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO Y OFICINA DE ATENCIÓN TURÍSTICA EN VILLA FRANCA - ID 455186, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a ADA NELLY FERLONI con RUC: 684370-0, por la suma de G. 221.206.864 (GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Es nuestro informe.


Darío Yván Cousirat Flores.
 Miembro del Comité


Héctor Antonio Aceval E.
 Miembro del Comité


Eloisa Isabel Vega A.
 Miembro del Comité